CUENTA ANUAL 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información financiera, que incluyen:

- El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- Las revisiones que practica la Auditoria Superior de la Federación, órgano fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio de 2019.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 07 de agosto el pleno del H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2019.

Informe del Auditor Externo

LEBRIJA ALVAREZ

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad**, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2018, se presentan únicamente para fines comparativos y fueron dictaminados por otro Auditor Externo Independiente, quien con fecha 14 de febrero de 2019, emitió su informe con opinión limpia.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, está preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad**, establecidas a través del Patronato Universitario y avalados por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi Informe. Soy independiente de la **Universidad**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A) de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Universidad** para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Universidad**.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad.**
- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la **Universidad** un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la **Universidad** dejara de estar en funcionamiento.
- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

C.P.C. Alonso T. Lebrija Guiot

Ciudad de México
14 de febrero de 2020

Patriotismo 229-9B, San Pedro de los Pinos, 03800, Ciudad de México
TEL: +52 55 5531 1440 **EMAIL:** lealycia@hlbmexico.com.mx **www.hlb.global**

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario

Consejo Universitario
COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/097/20

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario del H. Consejo Universitario
P r e s e n t e

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2019. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo -CVA-02/20.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación por unanimidad de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2019, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot, del despacho de contadores públicos HLB Lebrija Álvarez y Cía, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de marzo de 2020
El Presidente de la Comisión

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario

Consejo Universitario

CU/098/20

Universidad Nacional Autónoma de México

I.Q. Othón Canales Treviño
Presidente de la Junta de Patronos
P r e s e n t e

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos, y por unanimidad, la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2019, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de agosto de 2020
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

c.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.
Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Aguirre Olascoaga, Contralor de la UNAM.

UNAM Lo Universidad de la Nación

Nota a los Estados Financieros

A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

1. **Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. **Sistema Contable-Presupuestal.** La Universidad tiene establecido un Sistema Contable Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza.
3. **Reconocimiento de los efectos de la inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

   Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.
4. **Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

   Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.
5. **Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
6. **Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
7. **Obligaciones laborales al retiro.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Estado de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(miles de pesos)

NOTA	ACTIVO	2019
A-1	**Propiedades y equipo**	
A-2,3 y 4	Bienes inmuebles	$ 15,842,618
A-2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	9,784,419
A-2 y 3	Mobiliario	739,839
A-2 y 3	Vehículos	543,545
		26,910,421
A-2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	6,458,855
		33,369,276
	INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS	**4,900,319**
	EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO	
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,411,953
A-8 y 9	Fondos para la investigación y la docencia	3,943,947
A-6	Fideicomiso becas	14,565
A-9	Inversiones y efectivo para operación	719,011
		7,089,476
	OTROS ACTIVOS	
	Activos de unidades de servicio.	54,153
A-10	Subsidio por cobrar	0
A-11	Cuentas por cobrar	926,778
A-6 y 11	Anticipos para proyectos de investigación	1,057,860
A-12	Inventarios	60,013
		2,098,804
		$ **47,457,875**

NOTA	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2019
A-1	**PATRIMONIO**	
A-2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	$ 15,842,618
A-2,3 y 5	Patrimonio en otros bienes	17,580.811
A-7	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	4,900,319
A-15	Déficit acumulado	(207,557)
	Remanente del ejercicio	649
		38,116,840
	CRÉDITOS DIFERIDOS	
A-8,9 y 11	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	5,743,058
A-6	Fideicomiso becas por pagar	14,565
		5,757,623
	PASIVO	
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,411,953
	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,171,459
		3,583,412
		$ **47,457,875**

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(miles de pesos)

NOTA	CONCEPTO	2019
A-1	**INGRESOS**	
A-10 y 15	**Subsidio del Gobierno Federal**	$ **39,786,206**
		39,786,206
	Ingresos Propios	
	Productos financieros	946,663
	Ingresos extraordinarios	3,926,441
	Ingresos por servicios de educación	276,620
A-14	Ingresos de la Tienda UNAM	511,770
	Otros ingresos	349,287
		6,010,781
	INGRESOS	**45,796,987**
	GASTOS	
	Remuneraciones Personales y Prestaciones	
	Remuneraciones a personal académico	20,014,780
	Remuneraciones a personal administrativo	7,138,034
	Aguinaldo y prima vacacional	2,628,265
A-13	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	744,055
	Cuotas de seguridad social	2,665,496
	Otras prestaciones sociales	2,023,144
		35,213,774
	Becas	**941,813**
	Erogaciones parciales sedes en el extranjero	**78,435**
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo	
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,173,952
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	869,531
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	563,539
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	586,388
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	808,434
	Ediciones de libros y revistas	241,244
	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	38,800
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	777,150
	Servicios por asesorías para operación de programas	1,088,811
	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	336,890
A-12 y 14	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	528,516
		7,013,255
	GASTOS DE OPERACIÓN	**43,247,277**
	REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	**2,549,710**
	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO	
A-2, 3 y 4	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	739,471
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	667,599
A-2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	495,328
	INVERSIONES	**1,902,398**
A-7	Provisión para mantenimiento mayor	646,663
	GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	**45,796,338**
	REMANENTE DEL EJERCICIO	$ **649**

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

Ingresos 45,797.0 millones de pesos

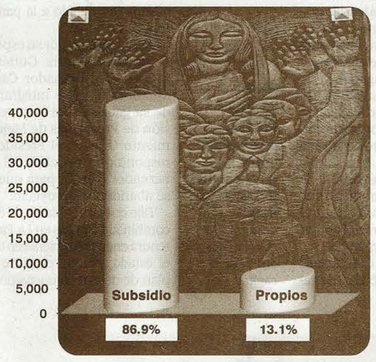

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 39,786.2 millones de pesos (86.9% del total), y 6,010.8 millones de pesos (13.1%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

Gastos e Inversiones 45,796.3 millones de pesos

Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 35,213.8 (76.9%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 8,680.1 (18.9%) y el resto, 1,902.4 millones de pesos (4.2%) se aplicó en la inversión.

Egresos por Programa

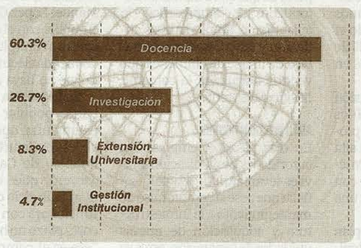

Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.3% del presupuesto, que se integran del 60.3% en Docencia, 26.7% en Investigación y 8.3% en Extensión Universitaria.

Población escolar por nivel

		Población Total 2019
Posgrado	30,089	8.4%
Licenciatura	213,004	59.8%
Bachillerato y Técnico	112,591	31.6%
Propedéutico de la Escuela Nacional de Música	846	0.2%
	356,530	**100.0%**

Personal académico

	Nombramientos 2019
Profesores de asignatura	32,556
Profesores de carrera	5,461
Ayudante de profesor	4,984
Investigadores	2,645
Técnicos académicos	4,537
Otros	186
	50,369

Transparencia y Acceso a la información

Período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2019

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformado instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	93,843
Visitas al portal	143,022

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	2,843
De información pública	94%
Sobre Datos Personales	6%

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	9
Personas capacitadas	430

Áreas universitarias que asistieron a cursos
32 Entidades académicas
27 Dependencias administrativas
59 Total

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx

RECTOR
Enrique Luis Graue Wiechers

PATRONATO UNIVERSITARIO

María Elena Vázquez Nava
Presidente

Othón Canales Treviño
Vicepresidenta

Alonso Gómez-Robledo Verduzco
Patrono

Responsable de la publicación: Patronato Universitario